BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: jueves, 31 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE LOS TERRENOS URBANOS

2823

Aprobada por el pleno del Ayuntamiento, de este municipio, en sesion ordinaria, celebrada el dia 27 de septiembre de 2019, la aprobación provisional de la Ordenanza siguiente:

- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, y el articulo 56 del real decreto legislativo de 18 de abril de 1986, que regula el texto refundido de las disposiciones en materia de régimen local, se somete el expediente, a informacion publica al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de treinta dias naturales, a contar desde el siguiente a la publicacion de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse presentado reclamaciones, se elevara el acuerdo a definitivo.

En Majaelrayo, a 25 de octubre de 2019. La Alcaldesa, Sonia Atienza del Cura